



Dirección Académica

Seguimiento y Evaluación de Plan de Curso

Código: PDA-03.5

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Dirección Académica	Representante de la Dirección del SGC	Rectoría

Fecha de Autorización: 16/05/2017

No. de Revisión: 05

Contenido

No.	Apartados	Página
1	Objetivo	3
2	Alcance	3
3	Datos Generales	3
4	Términos y Definiciones	3
5	Políticas	4
6	Desarrollo de las Actividades	5
7	Descripción de las Actividades	6
8	Control de Registros	7
9	Referencias y/o Bibliografía	7
10	Anexos	7
11	Historial de Cambios	8

1. Objetivo

Asegurar la impartición del contenido de cada asignatura durante el cuatrimestre.

2. Alcance

Este documento es aplicable hasta la elaboración del informe de eficacia docente del cuerpo académico de la universidad.

3. Datos Generales

Relación con otros procesos	Indicadores del desempeño	Registros y Anexos
<p>Este procedimiento forma parte del proceso de Enseñanza Aprendizaje.</p> <p>Mantiene relación con el proceso de Inscripción, Reinscripción y Titulación.</p>	<p>Meta: Cumplir con el 100 % de los Planes de curso de cada asignatura al del término del cuatrimestre</p> $\frac{\text{Total de asignaturas que no concluyeron su Plan de curso}}{\text{Total De Asignaturas}} * 100$	<p>FDA-5 "Instrumento de Evaluación"</p> <p>FDA-10 "Avance Programático"</p> <p>FDA-13 "Informe de Avance Programático por Académica"</p> <p>FDA-14 "Avance Programático por Grupo"</p> <p>FDA-15 "Informe de Eficacia Docente"</p>
Responsables	Infraestructura	Requisitos ISO 9001
<p>Proceso Dirección Académica</p> <p>Responsable del Procedimiento Presidente de Academia</p> <p>Operador del Procedimiento Presidente de Academia y Personal Docente (PTC y PA)</p>	<p>Espacio e Instalaciones Sala de Maestros</p> <p>Equipo para el Proceso Equipo de Cómputo.</p>	<p>7.1 Planificación de la Realización del Producto</p> <p>7.2.1 Determinación de los Requisitos relacionados con el Cliente</p> <p>8.2.4 Seguimiento y Medición del Producto</p>

4. Términos y Definiciones

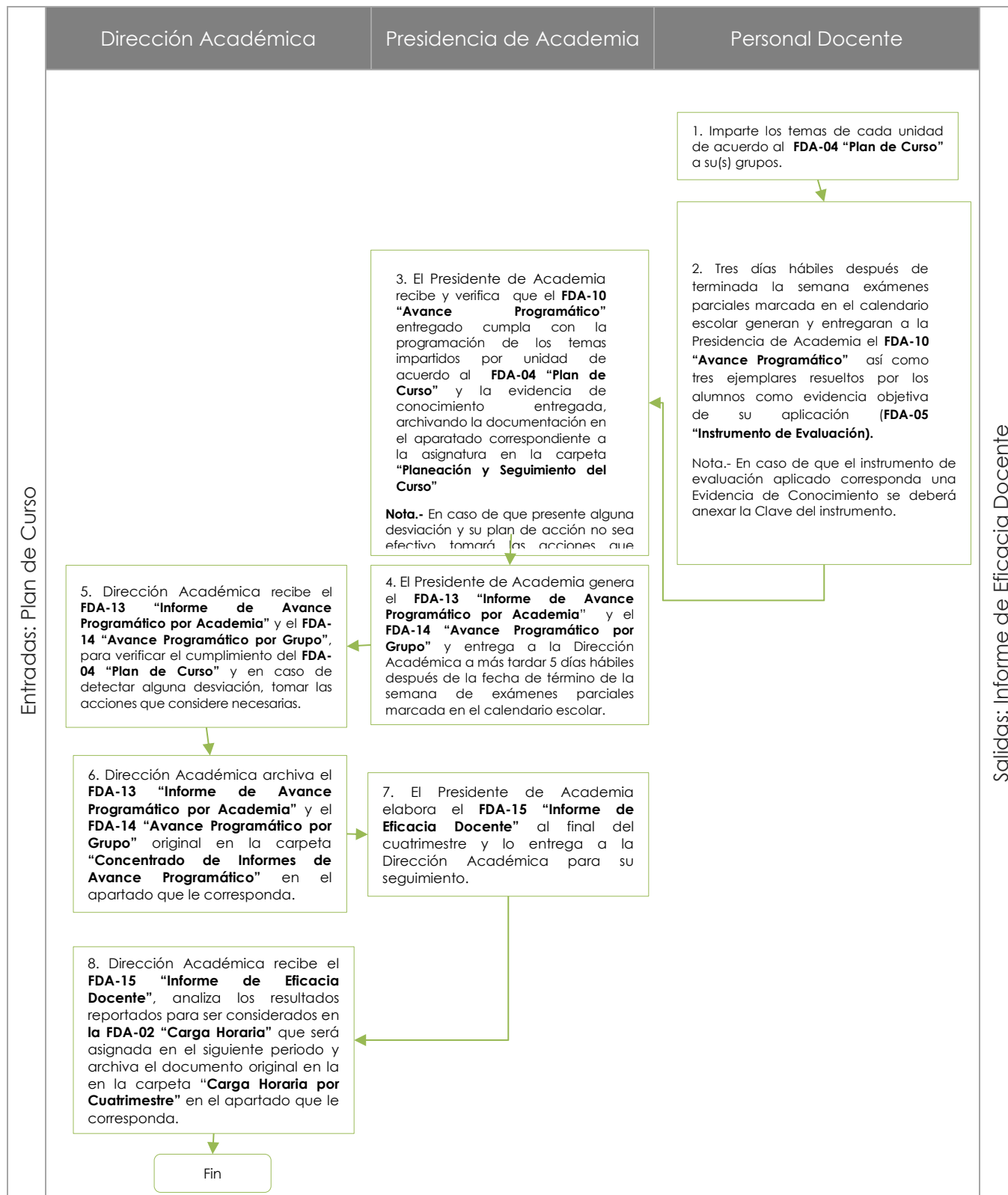
- **Academia.** Órgano colegiado consultivo de profesores que propone ideas e innovaciones para: la coordinación, impartición y supervisión de la evaluación de las asignaturas con base en el modelo EBC; desarrollo de proyectos académicos; participación de docentes en congresos y exposiciones; detección de las necesidades de equipamiento y actualización de laboratorios y bibliográfica.
- **Clave del Instrumento.** Instrumento con las respuestas correctas de las preguntas asentadas en una Evidencia de Conocimiento.
- **DA:** Dirección Académica.
- **Instrumento de evaluación.** Herramienta que se elige o se construye para medir o valorar aspectos o características identificados en los procesos de evaluación. Un cuestionario, una guía de observación o una lista de cotejo son ejemplos de instrumentos de evaluación.
- **PA:** Profesor de Asignatura.

- **Plan de Curso.** Documento que integra ordenada, coherente y cronológicamente, las estrategias didácticas y formas de evaluación requeridos para impartir cada unidad de aprendizaje de una asignatura.
- **PTC:** Profesor de Tiempo Completo.

5. Políticas

- La Dirección Académica convocará a junta el tercer lunes del mes, a partir del término de la semana de exámenes publicada en el calendario escolar (1er Parcial semana 5, 2º parcial semana 10 y 3er Parcial semana 14) para revisión de Avance programático de los Planes de Cursos.
- Al final del cuatrimestre convocará a junta para revisión final del Plan de Curso y para revisar el **Informe de Eficacia Docente**
- El alumno tendrá derecho a la evaluación de una unidad de aprendizaje, siempre que cubra preferentemente el 80% de asistencia en la misma.
- El alumno tendrá derecho a realizar un examen remedial de los parciales reprobados
- A la entrega del Avance Programático el Docente entregará tres ejemplares resueltos por los alumnos del instrumento de evaluación aplicado, así como el acta de calificaciones parcial correspondiente.
- El presidente de Academia, realiza un muestreo a los docentes de su Academia y en caso de presentar alguna desviación respecto a su plan de curso, el presidente solicitará incluir dicha desviación en el formato Informe de Avance Programático por Académica correspondiente al mes de verificación.

6. Desarrollo de las Actividades



7. Descripción de las Actividades

No.	Actividad	Detalle de la Actividad
1.	Docente	Imparte los temas de cada unidad de acuerdo al FDA-04 "Plan de Curso" a su(s) grupos.
2.	Docente	Tres días hábiles después de terminada la semana exámenes parciales marcada en el calendario escolar generan y entregaran a la Presidencia de Academia el FDA-10 "Avance Programático" así como tres ejemplares resueltos por los alumnos como evidencia objetiva de su aplicación (FDA-05 "Instrumento de Evaluación"). Nota.- En caso de que el instrumento de evaluación aplicado corresponda una Evidencia de Conocimiento se deberá anexar la Clave del instrumento.
3.	Presidencia de Academia	Recibe y verifica que el FDA-10 "Avance Programático" entregado cumpla con la programación de los temas impartidos por unidad de acuerdo al FDA-04 "Plan de Curso" y la evidencia de conocimiento entregada, archivando la documentación en el apartado correspondiente a la asignatura en la carpeta "Planeación y Seguimiento del Curso" Nota.- En caso de que presente alguna desviación y su plan de acción no sea efectivo tomará las acciones que considere necesarias.
4.		Genera el FDA-13 "Informe de Avance Programático por Academia" y el FDA-14 "Avance Programático por Grupo" y entrega a la Dirección Académica a más tardar 5 días hábiles después de la fecha de término de la semana de exámenes parciales marcada en el calendario escolar.
5.	Dirección Académica	Recibe el FDA-13 "Informe de Avance Programático por Academia" y el FDA-14 "Avance Programático por Grupo" , para verificar el cumplimiento del FDA-04 "Plan de Curso" y en caso de detectar alguna desviación, tomar las acciones que considere necesarias.
6.		Archiva el FDA-13 "Informe de Avance Programático por Academia" y el FDA-14 "Avance Programático por Grupo" original en la carpeta "Concentrado de Informes de Avance Programático" en el apartado que le corresponda.
7.	Presidencia de Academia	Elabora el FDA-15 "Informe de Eficacia Docente" al final del cuatrimestre y lo entrega a la Dirección Académica para su seguimiento.

7. Descripción de las Actividades

No.	Actividad	Detalle de la Actividad
8.	Dirección Académica	<p>Recibe el FDA-15 “Informe de Eficacia Docente”, analiza los resultados reportados para ser considerados en la FDA-02 “Carga Horaria” que será asignada en el siguiente periodo y archiva el documento original en la en la carpeta “Carga Horaria por Cuatrimestre” en el apartado que le corresponda.</p> <p>Fin del Procedimiento.</p>

8. Control de Registros

Responsable	Detalle de la Actividad
Dirección Académica y Presidencia de Academia	<p>La Presidencia de Academia almacena en su área todos los registros que se generen en este procedimiento por al menos un cuatrimestre anterior al vigente en el periodo, una vez que los registros no sean vigentes de acuerdo a lo descrito anteriormente los entregará a la Dirección Académica para su almacenamiento en el departamento para mantenerlos por lo menos 3 años en su departamento y 12 años en el almacén de archivo, de acuerdo a lo establecido en el PSG-02 “Control de los Registros”.</p>

9. Referencias y/o Bibliografías

Documentos Internos

- MSG-01 “Manual del Sistema de Gestión de la Calidad”
- PSG-01 “Elaboración y Control de Documentos”
- PSG-02 “Control de los Registros”

Documentos Externos

- DE-SG-01 ISO9001 Vigente “Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos”
- DE-SG-02 NMX-CC-9001-IMNC-Vigente “Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos”
- DE-RE-01 “Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Texcoco”

10. Anexos

- N/A

11. Historial de Cambios

Revisión	Fecha de la Modificación	Apartado	Descripción de la modificación
01	31/08/2015	3	Registros y Anexos Se Eliminan los formatos FDA-11 "Instrumento de Evidencia de Desempeño", FDA-12 "Instrumento de Evidencia de Producto".
		5	Políticas Se modifica redacción de políticas derivado del cambio realizado de evaluaciones por unidad a evaluaciones en 3 parciales. Modificaciones en fechas de entrega de formatos derivado al cambio antes mencionados.
		6	Desarrollo de las Actividades Modificaciones por cambios en el procedimiento.
		7	Descripción de Actividades Actividad 2 Se cambia el tiempo de entrega de formato FDA-10 "Avance Programático" derivado al cambio en los periodos de evaluación. Se hicieron modificaciones al formato FDA-5 "Instrumento de Evaluación" . Actividad 3 Se modifica tiempos de revisión de formatos el FDA-10 "Avance Programático" . Actividad 4 Se modifica tiempos de entrega de formatos el FDA-13 "Informe de Avance Programático por Academia" y el FDA-14 "Avance Programático por Grupo" .
05	16/05/2017	Cambio de vigencia	Con la finalidad de hacer la armonización del Sistema de Gestión de la Calidad se actualizarán todos los formatos a la versión punto 5 para llevar a control preciso de los cambios que sufre el Sistema de Gestión de la Calidad a partir del 16 de Mayo del 2017.